

RESOLUCION N° 92-ORH-14. - SAN LUIS, veintidós de mayo de dos mil catorce.-

Y VISTO: Las solicitudes presentadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) NO JUSTIFICAR** por razones de Salud (art. 10 del Ac. 188/13-Rég. de Lic.) la inasistencia de los días 08 y 09/05/2014 a la **Dra. GRISELDA NOEMÍ MURCIA.**-

HAGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el **Dr. OSCAR EDUARDO GATICA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.-

Recursos Humanos, 22 de mayo de 2014.-